



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO**



**“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín v Avacucho”**

INFORME N° 018-2024-UGELEC-AGP-PRONOEI-VJCT.

A : DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO
(AGP – ESPECIALISTA EN PRONOEI)

DEL : VICTOR JAVIER COTRADO TICONA
PROF. COORDINADOR

ASUNTO : Informe sobre la renuncia del PEC.

FECHA : Ilave, 18 de Setiembre del 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mis más cordiales saludos. A través del presente, me permito informarle sobre la **RENUNCIA** de la Promotora Educativa Comunitaria (PEC) DEL PRONOEI DE CICLO II JICHUCCOLLO con código modular 3937181, de la comunidad de Jichucollo Antamarca, Pongo en su conocimiento para determinar los actuados que correspondan de acuerdo a ley, para lo cual se adjunta su carta de renuncia de la PEC.

Es todo cuanto informo a Ud. En honor a la verdad para los fines que viera por conveniente.

Lic. Victor Javier Cotrado Ticona
DOCENTE COORDINADOR - PRONOEI
UGEL - EL COLLAO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CARTA DE RENUNCIA



Ilave, 18 de setiembre del 2024.

PARA : Prof. Víctor Javier COTRADO TICONA
COORDINADOR DEL PRONOEI ZONA JACHOCCO

DE : Melania Yobana CHURA MAMANI
PEC – PRONOEI JICHUCCOLLO CICLO II.

Presente.-

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mis más cordiales saludos. A través de la presente, me permito comunicarle formalmente mi decisión irrevocable de presentar mi **RENUNCIA** al cargo de **Promotora Educativa Comunitaria (PEC) en el PRONOEI Jichuccollo Ciclo II**, la cual será efectiva a partir de la fecha de recepción de esta carta o en el plazo que usted considere pertinente. Esta decisión ha sido tomada con base en la imposibilidad de cumplir con los nuevos requerimientos que implican mi traslado a un PRONOEI más lejano. Dicho cambio me genera dificultades significativas, no solo por el distanciamiento geográfico, sino también por compromisos laborales actuales que demandan mayor tiempo y dedicación. Después de una reflexión profunda, considero que, en estas circunstancias, mi retiro es la decisión más adecuada para el bienestar de la comunidad educativa y para el cumplimiento de mis propios compromisos personales.

Quedo a su entera disposición para cualquier consulta o trámite administrativo necesario que pueda facilitar la transición y el cierre de mi ciclo en este cargo.

Sin más que agregar por el momento, me despido de usted con mi más sincero respeto y gratitud.

Atentamente,

Melania Yobana Chura Mamani
DNI N° 71657291
PEC- JICHUCCOLLO



Documento no redactado en la notaría

CERTIFICACIÓN A LA VUELTA →



0106338466



**NOTARIA
PANDIA MENDOZA REYNALDO
SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA**



INFORMACIÓN PERSONAL

DNI 71657291
Primer Apellido CHURA
Segundo Apellido MAMANI
Nombres MELANIA YOBANA

CORRESPONDE

La primera impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado. La segunda impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado.



**CHURA MAMANI, MELANIA YOBANA
DNI 71657291**

INFORMACIÓN DE CONSULTA DACTILAR

Operador: 02444900 - Reynaldo Pandia Mendoza
Fecha de Transacción: 18-09-2024 10:24:31
Entidad: 10024449004 - PANDIA MENDOZA REYNALDO

VERIFICACIÓN DE CONSULTA

Puede verificar la información en línea en:
<https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identifica3/verification.do>
Número de Consulta: 0106338466



CERTIFICO: Que, la firma que antecede corresponde a
CHURA MAMANI MELANIA YOBANA
Identificado con DNI N° 71657291
Se legaliza la firma, mas no el contenido.
El Collao-llave, 18 SEP 2024



**REYNALDO PANDIA MENDOZA
NOTARIO ABOGADO
Colegio de Notarios de Puno
Reg. 42**

